



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 ENE 2020

RES. H. N° 0005/20

EXPTE. N° 5227/19.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 869/19, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante generado por modificación de planta Res. CS. 034/19;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

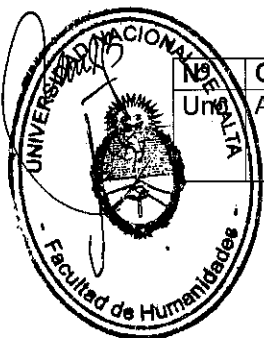
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:



N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Un	Adjunto	Semiexclusiva	Psicología Educación	en Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación	2000



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

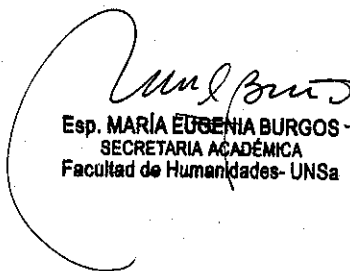
RES: H: N° 0005/20

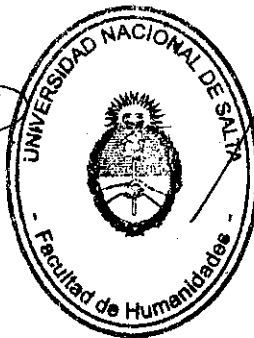
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante generado por modificación de planta Res, C.S. N° 034/19.

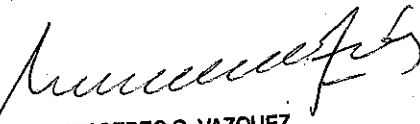
ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
YOLANDA FERNÁNDEZ ACEVEDO	PAOLA ROXANA GUARDATTI
IVANNA GABRIELA CALLIERI	MARÍA GABRIELA SORIA
ALEJANDRA PAOLA DEL OLMO	GABRIELA CECILIA BARRIOS

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal de la Facultad, Departamento Docencia, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.
DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa